

ACTA Nro. 1- En ciudad de la Costa del Departamento de Canelones en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, a los nueve días del mes de noviembre del año 2023, siendo la hora 15:00, en las instalaciones que ocupa la Dirección de la Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos de la D.I.P.N., sita en Ruta 101 Km. 19.500, se constituye el Tribunal designado por Resolución Nro.133/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, integrado por los Señores Crio. Mayor Carlos RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Crio. Mayor Oscar Daniel SOSA PRESTES, Crio. Mayor Darwin Alberto FERREIRA BENAVIDEZ, Crio. Mayor Yhony Robert MEZQUITA MACHADO y las Señoras Sub Crio. Lic. Blanca Janet ALVARIZA ROCHA y Sub Crio. (PE) Lil Mabel PERUGORRIA PI, para intervenir en el proceso de selección para el pase en comisión a la Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos en el Departamento de Rivera – D.I.P.N., identificado en el sitio web ministerial con el código N.º 0401-C14/23.-----

En la oportunidad están presentes los siguientes integrantes del Tribunal Señores Crio. Mayor Carlos RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Crio. Mayor Oscar Daniel SOSA PRESTES y la Sra. Sub Crio. Lic. Blanca Janet ALVARIZA ROCHA.-----

Habiéndose procedido a compulsar la lista de postulantes inscriptos, el Tribunal resuelve, anexas a la presente el listado de los postulantes preseleccionados y los que no continúan el proceso de selección, de acuerdo al control realizado en cuanto al cumplimiento de los requisitos excluyentes, de acuerdo al siguiente detalle:-----

Anexo I: Postulantes que continúan en el proceso de selección.-----

Anexo II: Postulantes que no continúan en el proceso, por no haber presentado en tiempo y forma la documentación requerida en las bases del llamado.-----

Anexo III: Postulantes que no continúan en el proceso, por no cumplir con los requisitos excluyentes establecidos en el punto 4 en las bases del llamado.-----

Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----

Director de Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos - D.I.P.N.

Crio. Mayor
Carlos RODRIGUEZ HERNÁNDEZ

Sub Directora de Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos - D.I.P.N.

Sub. Crio. Lic.
Janet ALVARIZA ROCHA

*Subdirectora General de Representación al Tráfico Aéreo de Uruguay
Comisario Mayor*

Oscar Sosa Prestes

ANEXO I: Postulantes que continúan en el proceso de selección:

Nro Postulante
495458
495577
495551
494484
494169
494031
495496
494521
495384
494160
493775
495554
495543
494709
494014
494713
494968
493773
494138
494913
494370
494271
495529

Director de Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos - D.I.P.N.

Crio. Mayor

Carlos RODRIGUEZ HERNÁNDEZ

Sub Directora de Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos - D.I.P.N.

Sub. Crio. Lic.

Janet ALVARIZA ROCHA

*El Subdirector General de Representación al Tráfico Aéreo de Uruguay
Comisario Mayor*

Osvaldo Luis Prestes

ANEXO II: Postulantes que no continúan en el proceso (por no haber presentado en tiempo y forma la documentación requerida en las bases del llamado):

Nro. Postulante
494130
494292
494439
493803
493823
494000
494232
494114
495156
494028
494702
494058
494017
493831
494700
493650
494206
494001
494202
493826
494362
494007

Director de Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos - D.I.P.N.

Crio. Mayor

Carlos RODRIGUEZ HERNÁNDEZ

Sub Directora de Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos - D.I.P.N.

Sub. Crio. Lic.

Janet ALVARIZA ROCHA

*El Subdirector General de Represión al Tráfico Aéreo de Ingresos
Comisario Mayor*

Oscar José Prados

ANEXO III: Postulantes que no continúan en el proceso (por no cumplir con los requisitos excluyentes establecidos en el punto 4 en las bases del llamado):

Nro Postulante
494205
495400
494312
495338
493745




Director de Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos - D.I.P.N.

Crío. Mayor
Carlos RODRIGUEZ HERNÁNDEZ

Sub Directora de Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos - D.I.P.N.

Sub. Crío. Lic.
Janet ALVARIZA ROCHA



*El Subdirector General de Represión al Tráfico Aéreo de Drogas
Comisario Mayor*

Oscar Sosa Prieto